

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DECAL

Manizales, 28 de febrero de 2025

Señor (a)
USUARIO ANONIMO
 Riosucio-Caldas

Asunto: Notificación por Aviso Respuesta Queja Ticket 633574-20250207

La suscrita Comandante de la Estación de Policía Riosucio, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-024019-DECAL de fecha 18 de febrero de 2025, mediante el cual se da respuesta a la petición número ticket 633574-20250207, presentada por Usted a través de nuestro canal institucional "Web publica PQRS", el pasado 07/FEB/2025, toda vez que se imposibilita la debida notificación, a falta de datos de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/Policia Metropolitana de Manizales/Notificaciones>, desde el 28 de febrero de 2025 a las 10:00 horas y será retirado el 07 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la estación de policía Riosucio, dependencia ubicada en la carrera 5 calle 14 esquina avenida los fundadores.

Atentamente,


 Teniente. JUDY JOHANA AREVALO LOPEZ
 Comandante estación de policía Riosucio

Elaborado por: SI. Bertina Antonio Hernández Hernández
 Revisado por: TE. Judy Johana Arevalo López
 Fecha elaboración: 28/02/2025
 Ubicación: Dico D/2025/CRAET/CRAET025



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
ESTACION DE POLICIA RIOSUCIO
1617466082

No. GS-2025- -DECAL

Riosucio, 18 de febrero de 2025

Señor (a)
Anónimo

Asunto: Respuesta queja ticket No. 633574-20250207

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de brindar respuesta a la queja del asunto, interpuesta a través de nuestros canales institucionales "Web publica PQRS" y remitida por competencia a este comando, mediante la cual expone lo siguiente; *"Buen día actualmente en un video de tikTok se ve una mujer y un hombre que encontraron un tigrillo en zona rural del municipio lo alimentan lo cual puede hacer que se acerquen a los humanos los animales salvajes en búsqueda de comida"* Conforme a lo anterior y encontrándonos dentro de los términos conferidos por la ley 1755 del 2015, le indicaremos lo siguiente:

En nombre del departamento de policía Caldas – Estación de policía Riosucio, agradecemos su confianza y credibilidad en nuestra institución al poner en conocimiento este tipo de situaciones, seguros de que se traducirá en una acumulación de experiencias y aprendizajes para la mejora continua en el servicio de policía y comportamiento de nuestros institucionales; por lo tanto, una vez tuvimos conocimiento del requerimiento de referencia, se iniciaron los protocolos internos para la atención de PQRS que tiene predispuesto la institución.

La estación de policía Riosucio procedió a verificar la queja interpuesta con todas las capacidades y ofertas institucionales y en compañía de las entidades gubernamentales como la alcaldía municipal de Riosucio adelanto revista técnica de inspección a la vereda la Antioqueña – Mirador el Roble con el fin de verificar una presunta domesticación de un tigrillo de propiedad de la señora Alba Lucía Morales la cual manifiesta que el felino si llega al lugar esporádicamente pero nuevamente regresa a la zona de reserva; se verifica la situación alrededores de la residencia y del mirador donde se pudo constatar que no se encuentra ningún animal silvestre en domesticación.

Se realiza acta No. AE-2025-005764-DECAL sobre la revista técnica de inspección al mirador el roble con el fin de verificar una presunta domesticación de un tigrillo; se hace la socialización del motivo de la visita con los señores propietarios con una serie de compromiso como no humanizar las diferentes especies de animales existentes en la zona de reserva; No tener animales en cautiverio; ayudar a conservar y defender la biodiversidad existe en la zona.

Con fundamento en lo anterior, esperamos haber dado trámite satisfactorio a su solicitud, reafirmando de esta manera nuestra firme disposición en la atención oportuna de los diferentes requerimientos, incoados por parte de las diferentes autoridades; por lo tanto, el comando del departamento de policía Caldas, continuará atento a recepcionar todas las peticiones, quejas,

reclamos, reconocimientos y sugerencias que las personas, instituciones, entidades, autoridades judiciales y administrativas, tengan a bien advertir para el dinamismo y mejoramiento constante del servicio público de policía, y las que se generen con ocasión de la presente contestación.

Atentamente,


Teniente JUDY JOHANA ARÉVALO LÓPEZ
Comandante estación de policía Riosucio

Fecha de elaboración: 18/02/2025

Ubicación: DI/Documentación 2025/Comunicaciones Oficiales/Febrero

Calle 14 Carrera 5 Esquina

Teléfono 8594455

dec.al.riosucio@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA